

Cerro Sombrero, 26 de septiembre de 2024

DECRETO ALCALDICIO NUM. 544/SECCION B.

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2024, de Daniel Ruiz Zincker, que solicita Decreto Alcaldicio que modifique los plazos de la licitación pública ID 3865-13-LQ24 AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA COMPLEJO MUNIICPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°500 de fecha 23 de agosto de 2024 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Anexos de la Licitación Pública ID: 3865-13-LQ24 AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNIICPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°538 de fecha 17 de septiembre de 2024 que modifica los plazos de la Licitación Pública ID: 3865-13-LQ24 AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNIICPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°745 del 18 de julio del 2014, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°817 de fecha 5 de septiembre de 2024, que nombra a VALENTINA PAZ GALLARDO BARRÍA, RUN: 19.620.964-6 como Encargada de la Oficina de Partes Suplente.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el decreto alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°695 de fecha 09 de agosto de 2024 que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 y designa nueva Subrogancia del Alcalde.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) Que, la ficha de licitación 3865-13-LQ24 emitida por el portal de mercado público indica las siguientes fechas:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 01-10-2024 15:30:00
Fecha de Publicación: 23-08-2024 14:50:00
Fecha inicio de preguntas: 27-08-2024 9:00:00
Fecha final de preguntas: 13-09-2024 14:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 25-09-2024 18:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 01-10-2024 15:45:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-10-2024 15:45:00
Fecha de Adjudicación: 08-10-2024 17:00:00
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información
Visita en terreno 09-09-2024 15:00:00



- 3) Que, en el marco del periodo de preguntas y respuestas, se han realizado varias consultas técnicas que el equipo de SECPLAN a cargo no ha podido responder, por lo que se encuentra recopilando la información necesaria con profesionales externos para poder otorgar la información que requieren los postulantes.

DECRETO

1° MODIFÍQUESE los plazos de la Licitación establecido en Decreto Alcaldicio N°500 de fecha 23 de agosto de 2024 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Anexos de la Licitación Pública ID: 3865-13-LQ24 AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN SANITARIA, COMPLEJO MUNIICPAL BAHÍA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

a.	Publicación en Mercado Público	23.08.2024
b.	Inicio de preguntas	27.08.2024
c.	Término de preguntas	13.09.2024
d.	Publicación de respuestas	25.09.2024
e.	Cierre de recepción de ofertas	01.10.2024. a las 15:30 hrs.
f.	Apertura electrónica	01.10.2024. a las 15:45 hrs.
g.	Fecha estimada de adjudicación	08.10.2024

Debe decir:

a.	Publicación en Mercado Público	23.08.2024
b.	Inicio de preguntas	27.08.2024
c.	Término de preguntas	13.09.2024
d.	Publicación de respuestas	02.10.2024
e.	Cierre de recepción de ofertas	07.10.2024. a las 15:30 hrs.
f.	Apertura electrónica	07.10.2024. a las 15:45 hrs.
g.	Fecha estimada de adjudicación	11.10.2024

REGÍSTRESE en Secretaria Municipal,
COMUNÍQUESE a Jefatura de Adquisiciones, a la DOM, SECPLAN, Dirección de Control,
PUBLÍQUESE en la ficha de la Licitación Pública ID: 3865-13-LQ24 y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde(S)

VALENTINA GALLARDO BARRÍA
Secretaria Municipal(S)

CSC/GAC/DRZ/crc

